

I/R  
11



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 MAR 2017	
Recibido.....	15:10
Exp. N°.....	32810

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, interceda ante el Consejo de la Magistratura de la Nación y autoridades competentes en la materia, **para la agilización de la definitiva puesta en funcionamiento del Juzgado Federal de Venado Tuerto**, creado por Ley Nacional N° 26834.

JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La creación del Juzgado Federal de Venado Tuerto data del año 2012 con la sanción de la Ley Nacional N° 26834, y a pesar del tiempo transcurrido aún no se ha hecho realidad su puesta en funcionamiento.

Numerosos fueron los reclamos y adhesiones de las entidades intermedias de la región, como el Colegio de Abogados de la Tercera Circunscripción de Santa Fe, de organizaciones no gubernamentales, Centros Comerciales y Cámaras empresariales, de la Iglesia católica y de Municipios y Comunas con la competencia territorial a que alude la antes citada Ley Nacional.

Cabe destacar en consonancia a ello, la gestión realizada el año pasado por el Sr. Gobernador, Ministros, Diputados y Senadores Nacionales por Santa Fe con la Procuradora General de la Nación, así como la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

reciente reunión para acordar avances a tales fines, mantenida en la Cámara Federal de Apelaciones por parte de una delegación integrada por legisladores nacionales, funcionarios municipales, representantes de instituciones de la región y el ya designado Juez Federal de Venado Tuerto Aurelio Cuello Murúa, reunión en la que se obtuvo un apoyo explícito de la Cámara para acelerar su puesta en funcionamiento.

Debemos entender que esta postergación trae aparejado inconvenientes de diversa índole. La Municipalidad de Venado Tuerto viene pagando hace ya más de tres meses el alquiler de un inmueble a un costo de más de cien mil pesos mensuales y el Juzgado aún no funciona.

La inseguridad en la provincia de Santa Fe y en la región sur, agravada por el narcotráfico y el narco menudeo, la creación aduanera en Venado Tuerto y temas vinculados a la seguridad social y tributaria requieren de más celeridad en la resolución de estos y otros tantos conflictos existentes, por lo que, en síntesis, la puesta en funcionamiento del Juzgado Federal de Venado Tuerto en esta Circunscripción Judicial de la Provincia constituirá una herramienta fundamental para brindar más seguridad y justicia en el sur santafesino y zonas aledañas.

Por todo ello, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial